

DE INTERÉS NACIONAL

Las mancomunidades

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Comisión nombrada por el Congreso para emitir dictamen acerca del proyecto de ley propuesto por el Gobierno...

produzcan entre la mancomunidad y las provincias mancomunadas. La modificación, pues, introducida en el proyecto por el dictamen, es honda, extensa y de buen sentido.

DE MI CARTERA

QUEVEDO Y BARROSO...

PERFILES CÓMICOS

Los reporteros nos han dado la noticia en la noche proca gaceteril. El Sr. Barroso, que desmonta la cartera de Gobernación, es un hombre de suerte...

EN NUESTRO SALÓN

EL SORTEO DE "EL DEBATE"

LAS CUATRO MIL PESETAS

Terminado ya el plazo del canje de valores por billetes para el sorteo, nos ocupamos de ultimar los detalles para el importante acto.

NUESTRO SALÓN

No es éste todo lo amplio que quisieramos, y el número de personas que el mismo admite no puede ser, por tal razón, sino limitado...

DE PARIS

El Presidente de la República y madama Fallières han dado en el Eliseo un banquete en honor de la Misión danesa...

MIRANDO ALREDEDOR

Impresiones del día

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Nada, absolutamente nada, en política. Se anunció otro discurso opositorista del Sr. Moret, que asegura quiere deslindar los campos...

Señores viajeros, al tren! No es cosa de ni por una vez haga Canalejas lo que habla asegurado...

DE ROMA

SU SANTIDAD Y MONSEÑOR GIOVANNI

El Pontífice ha nombrado a monseñor Giovanni Maria Zonghi presidente de la Academia de Nobles eclesiásticos.

OTRAS NOTICIAS

Los periódicos italianos comentan el reciente Convenio ultimado entre los Emperadores de Alemania y Rusia sobre el mar Báltico...

EL VERANEO REGIO

La real familia ha pasado la mañana en los jardines. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO 4.

UNA EXPLOSIÓN

En una cantera en explotación, un barreno de una mina reventó antes del tiempo calculado, matando a cuatro obreros...

PORT-BALTIC

LA ENTREVISTA DE GUILLERMO II Y EL ZAR

El Zar y la Zarina y su séquito han llegado a su novedad, a Port-Baltique. El embajador de Alemania y el ministro de Marina se embarcarán hoy mismo en Revel con rumbo a Port-Baltique.

Entrevista de Soberanos.

El yate Hohenzollern, llevando a bordo al Emperador, ha llegado sin novedad a Port-Baltique. En este momento se está celebrando la entrevista entre los dos Soberanos.

Detalles.

Cuando a las diez de la mañana se dividió el yate Hohenzollern, todos los buques rusos comenzaron a disparar cañonazos.

CURRO VARGAS.

Monumento á Saavedra

La Comisión organizadora para erigir un monumento al ilustre español D. Eduardo Saavedra ha acordado publicar la primera lista, iniciada por S. M. el Rey: S. M. el Rey Don Alfonso XIII, 1.000 pesetas...

DE BERLÍN HUELGAS

La Federación Nacional de Trabajadores ha dirigido un llamamiento a la Solidaridad sindicalista, de carácter puramente financiero, para que todos secunden determinadas actitudes de los inscriptos.



(Dibujo de R. MARÍN.) -Mamá, ¿cuándo tomaremos baños de mar? -Dica papá que cuando desaparezca el mar de fondo que hay en el Congreso. -Entonces, ¿habrá muchos peces en el Congreso?..

DE PALMA LLEGADA DE LOS PEREGRINOS

PROCEDENTE DE CIVITAVECCHIA HA LLEGADO EL VAPOR MIRAMAR CONDUciendo a 160 peregrinos mallorquinos que regresan de Roma.

Los peregrinos vienen muy entusiasmados principalmente de la recepción del Pontífice.

Los peregrinos han sido recibidos con vítores y aplausos.

Con la peregrinación mallorquina ha llegado procedente de Roma, el Provincial de los Escolapios de la República Argentina, padre Federico Vicente, quien se dirige a Buenos Aires.

También han llegado el asistente general de la orden Agustinián, padre Eustasio Esteban, que se dirige a El Escorial, y el ex asistente general de la misma orden, padre Vicente Fernández, quien parará aquí por hallarse delicado de salud.

El problema canario. PALMA DE MALLORCA 4. 17.30

La última hora, ocupándose de la proposición de ley presentada por el diputado Sr. Llanos, sobre reforma administrativa en Baleares, dice: «Creemos firmemente que no refleja el modo de sentir de la gran mayoría de los hijos de Menorca ni Ibiza, añadiendo: «No hay paridad entre las circunstancias que han producido el problema canario y las que se alegan como causa eficiente del pretendido problema baleareño».

Termina con esta frase: «La reforma resulta extravagante para menorquinos e ibicenses. Esperamos, pues, que la proposición del Sr. Llanos no tendrá consecuencias de ningún género».

Los marinos austriacos. PALMA DE MALLORCA 4. 17.55

La oficialidad y los guardias marinas del buque austriaco Kaiserine Elisabeth, invitados por el archiduque Luis Salvador, han ido hoy de excursión a Miramar, propiedad del referido archiduque, acompañados del cónsul austriaco.

LA GRANDE OBRA

El padre Dueso. La Grande Obra. El Vis de Paz. Prensa Asociada. El Legionario: cinco títulos, 6 si queréis cinco símbolos de una misma cosa.

El público ha unido estos nombres, los ha barajado, los ha fundido en un mismo molde, 6 de simpatía 6 de desvío y rencor. Rencores y simpatías, desvíos y apasionamientos, murmullos, ora de crítica, ora de aprobación, demuestran al ojo menos perspicaz la importancia de lo que se pregona, su idealidad y su próxima realización 6 ruidoso fracaso.

No deben nuestros lectores fiarse nada de las críticas que en torno del gran problema de la Prensa católica en estos mismos días se han escrito, bien en pro, bien en contra del padre Dueso. Hagan lo que hemos hecho nosotros. Pidan al padre Dueso La Grande Obra, pidan sobre todo la cuarta (no será la última) edición de este folleto notablemente corregida y aumentada aun los que posean anteriores ediciones, porque es de sabrosa actualidad. El folleto no tiene finde, ni lo necesita. Léase en menos de una hora, y aunque convida a serias meditaciones, al instante aparece su autor, no como lo ha forjado un colega en momentos de ofuscación, sino tal cual es, enamorado de nuestra Prensa, paladín de su mejor, fustigador implacable de los mercaderes de la pluma y del telégrafo, habilitado director de la beneficencia católica, guía y apóstol con atisbos de vidente y optimismo de alma grande para cuantos luchamos con la ruda realidad y prosaimos e intereses mal combinados de la Prensa diaria. Al colega madrileño del número 18 de la calle del Buen Suceso nuestra respetuosa pero franca adhesión. A nuestros lectores les diremos con el Cardenal Aguirre: leed, medita, propaga La Grande Obra. A los administradores del padre Dueso, justicia, compañeros.

No se sirven pedidos menores de 100 ejemplares, cuyo coste es de 5 pesetas el ciento. Pídanse al administrador de El Legionario, Buen Suceso, 18, Madrid.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Programa del concierto (moda) que se verificará en el Buen Retiro mañana, a las nueve y media de la noche.

Primera parte.—Roma 3. Suite de orquesta (obra póstuma), Bizet. Andante tranquillo. Allegro vivace. Andante molto. Allegro vivacissimo. (Carnaval).

Segunda parte.—El aprendiz de brujo (scherzo), Dukas; Preludio y muerte de Tristan e Isolda, Wagner; Marcha de El profeta, Meyerbeer.

A los Agentes ejecutivos de Pósitos

Patentemente demostrado está, por todos los gremios y clases sociales, que en su misión, en su compacto agregarse, basan el logro de sus más caras prerrogativas y sus más sagrados privilegios, juntos trabajan todos los órdenes del vivir en defensa de sus intereses, del mejor de sus situaciones, ejemplo práctico le tenemos en las recientes Asambleas que los empleados del Estado han celebrado en Madrid; pues, si así es, si amparo buscan en los altos Poderes, justo es que intentemos la sufrida clase de Agentes de Pósitos aquel a que fuéramos acreedores.

El estado de decadencia que paulatinamente viene notándose en la clase a que pertenecemos, por causas de todos cuantos, ha obligado a los verdaderos Agentes ejecutivos de siempre no a los de ocasión, a tomar parte activa para lanzarse a la contienda, aun a costa de grandes sacrificios y disgustos que la misma ocasión, y perdiendo la tranquilidad de que gozaban, con el sólo fin de ver si podemos conseguir con nuestra iniciativa mejorar en lo posible las onerosas condiciones en que trabajamos esta clase tan necesitada y ayuna de protección y amparo en bien de mayor prosperidad y beneficios.

Hemos visto y venimos observando la creciente atención que los directores de la casa pública han dedicado a cuestión de tan vital interés para la Agricultura, cual es la reorganización de los Pósitos, sabemos la imprevidencia y benéfica intervención del Estado en esta materia; gracias a esta sabia intervención, producto legítimo de la ley de 23 de Enero de 1906, el apoyo de los expresados establecimientos es cada día mayor, institutos en años tiempos, abandonados después, vilipendiados sin conciencia, destruidos en su importantísima misión, lograron de nuevo un cauce florido en 1871, Romero Robledo, con su labor pruden-

dente y decidida, fué su restaurador; mas olvidados los preceptos de aquellas tan sabias disposiciones, fueron otra vez pasto, los cuantiosos capitales que habíamos recobrado, de ineficaces abusos y prevaricaciones.

Otra vez la ya citada ley de 1906 intentó su rehabilitación; va siendo cada vez más cierta la vida de estos benéficos organismos; ahora bien, como coadyuvante al medio por el cual tienden a su mayor empuje, podemos señalar sin duda alguna la acción efectiva en todos los casos y tiempos fué el auxilio más poderoso para la indicada rehabilitación a ella se debe ciertamente que multitud de capitales se hayan logrado realmente, sean hoy un hecho positivo en las áreas de los establecimientos, se hayan podido remediar infortunios de labradores, y esa acción ejecutiva, llevada a cabo por laboriosos agentes, la vemos desamparada, mal atendida y descuidada de todos.

En el preámbulo de la ley de 1906 se nos equipara con los que lo son por débitos a la Hacienda, se nos da como norma a que hemos de atendernos la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900; ¡pero cuánta diferencia!, dejando a un lado y para en su día tratar el cercén que se nos hace en nuestros derechos sin demostrar la razón, sabéis de la situación—difícil en que se nos envía a los pueblos, las tribas que de antemano llevamos, los vejámenes y desconfanzas a que vamos sometidos, y esto, de lo cual indudablemente no se han dado cuenta en las altas esferas del orden que nos dirige, estos nacidos de disposiciones oficiales que nos desahucian, de disposiciones dadas acaso por recelos que no dudamos tienen su fundar en nuestra poca homogeneidad de clase, en nuestra poca organización de compañeros; por ello, en bien nuestro, en bien de la Delegación misma a quien representamos, debemos estar obligados a tratar de corregirlo.

Tres son los puntos esenciales para los que nosotros vuestros compañeros os dirigimos esta Circular.

Primero. Para que en plazo breve veamos medio de reuniendonos representaciones de todas las provincias, cuantos más mejor, acordar modo de respetuosamente acudir a nuestro excelentísimo Sr. Delegado Regio y al Sr. Ministro de Fomento, en exposición clara de nuestra situación actual y bases de remedio que podamos someter a sus ilustrados criterios.

Segundo. Recabar por nosotros de los respectivos jefes de Sección, peticiones de aumento de las contingencias, formular el apoyo moral y material que puedan prestarnos.

Tercero. Acordar las reformas que en nuestro beneficio creáis oportunas, para, en forma adecuada, presentarlas a la superioridad.

Esperando de usted buen acoger a la idea para después, con su iniciativa, conjuntamente a las dependencias, formular la pretensión que se hubiera de elevar.

Para ello, provisionalmente, nos constituimos en Comisión, al fin de recibir adhesiones, debiendo determinar en las mismas, para atender a la mayoría, época y lugar donde han de reunirse los distintos delegados, ya que fatalmente no podamos hacerlo en Asambleas generales.

Cuidar, desde de contestar en seguida, de poner de acuerdo en esa provincia para el nombramiento de representantes y enviar nombre y domicilio de los mismos, llegando así en poco tiempo, con vuestro decidido apoyo, a poder celebrar el acto ideado.

Enarbolada queda la bandera a que esperamos os acodáis; pero si su emblema, que la defensa de nuestros intereses, no la creáis plausible, franca y lealmente esperamos que nos lo manifestéis, quedando, en todo caso siendo vuestros más afectos compañeros y a disposición de mejor medio de protección y amparo para entre nuestra sufrida clase, general y particularmente.

Toledo, 7 de Junio de 1912.—Lorenzo Carrillo, Angel Vega, Prudencio Herrera, José Díaz Esteban, Gabriel Marconell, Apolinario Montes.

Dirección de la correspondencia: Apolinario Montes, Bajada al Colegio de Infantes, número 1, Toledo.

De El Escorial

En los jardines del Colegio de Religiosas Concepcionistas de El Escorial se ha celebrado la grata fiesta de adjudicar las primas que han correspondido este año a las jóvenes impositoras de la Caja Dotal.

Cerca de 200 alumnas de las Escuelas dominicales recibieron, además de los premios por su comportamiento en las clases, el magno favor del 20 por 100 como bonificación a los ahorros que han impuesto en la Caja durante el presente año escolar.

El programa desarrollado durante la fiesta fué el siguiente:

1.º Surcando el mar, barcarola, de C. Santamarina, por un coro de señoritas.

2.º Nuestra fiesta, por la señorita tesorera de las Escuelas dominicales.

3.º De ópera, diálogo, por las alumnas Luisa Cienfuegos y Angel Fernández.

4.º Preguiera di Tosa, por la señorita doña Rosa Corominas de Pintaza.

5.º Adjudicación de primas a los impositores de la Caja Dotal.

6.º El ahorro, diálogo, por las alumnas Ascensión Fabián y Joaquina Esteban.

7.º Leyenda Valaca, serenata, de G. Braza, por un coro de señoritas.

8.º Distribución de premios a las alumnas dominicales.

9.º Muchas gracias, por la alumna Elyta Martínez.

10. Resumen, por el padre Vitorio Martín, Agustino.

Todos los números fueron aplaudidísimos. El selecto auditorio que asistió al brillante acto, figurado entre los que merecieron mayores elogios el discurso de la tesorera, la interpretación que de Preguiera di Tosa hizo la señora de Pintaza y el elocuente resumen del padre Vitorio Martín.

Seguramente que todas las presidentas de las Escuelas dominicales de España, alcanzarán los extraordinarios beneficios que admisible institución nos otorgan en establecimiento de primas que estimulan a la práctica de la virtud del ahorro y favorecen la constitución de un capitalito de dote para las jóvenes.

Mil plácemes merecen quienes tuvieron la feliz iniciativa de fundar la de El Escorial y los organizadores de la fiesta que dignamente resemamos, a la que concurrieron las autoridades locales, representantes de los Centros de enseñanza y distinguidas personalidades de la población.

DE LOGROÑO

Un patardo. Los peluqueros. Nuevo periódico. Logroño 4.

Telegrafían desde San Asencio que en dicho pueblo explotó un petardo en un balcón de la casa del vecino Nicolás López, causando grandes desperfectos, incluso dentro de la habitación, pero sin producir desgracias personales.

Como presuntos autores del hecho han sido denunciados Casimiro Espinosa y Modesto Balos, sospechándose que se trata de una venganza por cuestión de faldas.

Los oficiales peluqueros de Logroño han pedido un aumento de jornal de diez reales, negándose los patronos a darles satisfacción.

Con tal motivo se cree que sobrevendrá la huelga de peluqueros.

—Mañana empieza a publicarse el diario conservador El defensor de la Rioja,

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELÉGRAFO Felicitaciones a Canalejas.

TORTOSA 4. 12. Varias personalidades de esta localidad han dirigido despachos al Sr. Canalejas felicitándole por la energía con que defendió ayer en el Congreso el proyecto de mancomunidades.

Por radiograma. CÁDIZ 4. 12.55. Comunica por radiograma el capitán del Manuel Cobo que ayer a mediodía navegaba sin novedad a 130 millas al Noroeste de la isla de San Miguel (Azores).

La autopista de las víctimas. VALENCIA 4. 14.5. Los médicos hicieron la autopista de las víctimas del choque del tren con el tranvía, certificando dos defunciones por traumatismo visceral y dos por fractura del cráneo.

Se ha decretado el procesamiento del maquinista y del guardabarrea, que están detenidos ya.

Una desgracia. Un incendio. El general Torralba. CARTAGENA 4. 15.10. En el pueblo Los Médicos, el obrero Juan Navarro, después del trabajo se dirigía a su domicilio, y con motivo de la oscuridad de la noche cayó en un pozo.

A las voces que daba acudieron varias personas, logrando sacarle de allí.

En la plaza de San Agustín se produjo un incendio en un almacén de maderas propiedad de Andrés Plaza, que fué localizado después de grandes trabajos.

Las pérdidas son de consideración. —Ha llegado el general Torrecilla, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

Acto heroico de un niño. FÉRROL 4. 14.20. Los niños Eustaquio Rubio y Pedro Núñez, que estaban bañándose, fueron arrastrados por el corriente. Por fortuna, Nicolás Besteiro, niño de diez y seis años, los vio, y sin vacilar se arrojó vestido al río, logrando salvarlos.

Uno de ellos estaba casi muerto. En vista de este acto heroico, el gobernador y el alcalde le han mandado que se dé el mismo la mayor publicidad, y la Junta de Salvamento ha decidido, en recompensa, condecorar a Nicolás.

CASTELLÓN LAS CONGREGACIONES MARIANAS

CASTELLÓN 4. El próximo domingo tendrá lugar en Onda un apléu de las Congregaciones Marianas. Reina general entusiasmo entre los luses. El Arcipreste de Villarreal dirá la misa de campaña. Predicará el Rector de los escolapios padre Carbonell. Hablarán en el mitin el conde de Santa María de Pomés y los señores Oller, Manglana y Bellifó. Se confía en que sea un éxito grandioso.

BARCELONA Weyler, silbado

BARCELONA 4. 14.23. El periódico El Poble Catalá dice que anoche, a la llegada del capitán general Weyler, fué silbado por un grupo compuesto por un centenar de jóvenes en el trayecto comprendido entre la estación y la Capitanía general.

Aunque la silba fuera probable, dada la facilidad de reclutar un centenar de jóvenes nacionalistas, el gobernador civil lo ha negado, añadiendo que visitó al general Weyler esta mañana y le dijo que nada oyó.

El Sr. Prat de la Riba ha visitado al gobernador civil, conferenciando extensamente con el Sr. Portela.

Hoy han empezado, como en otras épocas, a cantar Los segadores por las calles los ciegos, a sueldo de los nacionalistas y regionalistas, quienes hacen esfuerzos titánicos para levantar el espíritu del pueblo en favor de las mancomunidades.

Hasta ahora sólo lo consiguen entre los políticos militantes correligionarios suyos, pero los demás partidos y la masa general permanecen indiferentes.

Noticias diversas. BARCELONA 4. 20. El Sr. Canalejas ha telegrafiado al señor Portela que la Infanta Isabel sale mañana para Barcelona.

Añádele que visitará Teruel, Castellón, Tarragona y Gerona. Hará el viaje en automóvil.

—Hoy ha aparecido un nuevo semanario titulado El Gall (El Gallo). Está confeccionado en los mismos tipos e idéntica forma que el Cut-Cut, de qués es sucesor, aunque más radical en el catalanismo.

En primera plana publica un grabado representando un fierro segador, e inserta la nueva letra del himno El segador, una de cuyas estrofas dice así: «Como hacemos caer las doradas espigas, así cuando conviene segamus las cadenas».

—El Centro conservador ha recibido un magnífico reloj de mesa y dos candelabros de bronce, regalo del Rey, para el certamen literario-científico que convoca la Juventud conservadora.

El mismo Centro ha ofrecido al actor Díaz de Mendoza dándole las gracias por su intervención en el homenaje a Menéndez y Pelayo.

—En las bases que la Diputación ha aprobado para la creación de la escuela de funcionarios que autoriza la ley de mancomunidades, se establece que todas las enseñanzas se den en el idioma catalán.

Dicen de Tortosa que ha llegado un grupo de alumnas de la Escuela Superior de Lérida, acompañadas de las profesoras, que han visitado los monumentos.

—Dicen de Gerona que el gobernador ha dictado un bando enérgico contra la blasfemia.

Teniente lesionado.

BARCELONA 4. 17.35. Durante el rallye pabel celebrado hoy por los socios del Real Polo Club, al saltar un obstáculo el caballo de teniente coronel don Francisco Mercader se cayó, resultando éste con una clavícula fracturada.

Marruecos

FRZ 4. El secretario de la Residencia general de Francia en Marruecos, M. Gailhard, ha salido para juntarse en Rabat con el Sultán Muley Hafid y con el Maghzen.

Anteponese dicho viaje quince días al del presidente, M. Lyauté.

La columna mandada por el general Gouraud, que volvió a esta ciudad por Cheraga, llegó del día 5 al 10 del corriente.

Señalase formación y unión de núcleos disidentes de Zemours hacia Maaziz.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO Nuevas detenciones.

CAIRO 4. 14. Continúan las diligencias para detener a los comprometidos en el complot contra el kedive. Se han hecho cuatro nuevas detenciones.

La catástrofe del "Titanio". LONDRES 4. 15.20. La información relativa a la catástrofe del Titanio, se ha cerrado ayer. El Tribunal hará presente su fallo.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el primer artículo del bill referente al Home rule, por 316 votos contra 224.

Un combate. NUEVA YORK 4. 15.20. En Bachimba (Méjico) se ha librado un gran combate contra los rebeldes, que en gran número mandaba el general Del Toro.

Una boda. BURDEOS 4. 15.45. Se ha celebrado la boda de la señorita Marcela Tureaux, hija del prefecto de la Gironda, con el ingeniero civil, Emilio Dusac. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Aviador muerto. BUCAREST 4. 16.10. El teniente aviador Carardo, cayó de gran altura, quedando muerto en el acto.

Desertores. CONSTANTINOLA 4. 16.15. Siete oficiales y gran número de soldados han huido a la montaña, a engrosar las filas rebeldes.

Un choque. NUEVA YORK 4. 16.25. Comunican de Corning (Estado de Nueva York) que han chocado en aquella estación dos trenes de viajeros, resultando unos treinta muertos y unos cincuenta heridos.

El general Roca. RIO DE JANEIRO 4. 16.50. Ha llegado el general Roca, nuevo ministro de la Argentina.

La Prensa saluda su llegada como prueba política de paz fraternal entre las dos naciones.

Posiciones tomadas. MÉJICO 4. 16.55. El general Huerta ha conseguido apoderarse de todas las posiciones importantes de los insurrectos en Bachimba.

El Emperador. VIENA 4. 17.10. El Emperador Francisco José ha salido a las ocho de la mañana en dirección a Ischl, donde pasará dos meses.

¿Será el asesino? VERSALLES 4. 17.30. Esta mañana se ha constituido prisionero Parat, asesino presunto del dibujante Clero, y amante de la esposa de éste.

La peste bubónica. PUERTO RICO 4. 17.10. Según los datos oficiales, el número de atacados ayer de peste bubónica fué de cuarenta.

Todos los casos son graves. En Venezuela, la enfermedad está haciendo también estragos.

Expedición alemana. TRONISAC (Noruega) 4. 18.05. La expedición alemana que ha llegado a las tierras del Spitzberg ha izado en ellas el pabellón alemán, anexionándose a esta bandera y posesionándose de aquellos territorios, en nombre del Gobierno alemán.

¿FUÉ INTENCIONADO? El incendio de anteanoche

En los primeros momentos se atribuyó el incendio del piso entresuelo del número 4, de la calle de Alcalá, a la fundición de un cable, pero pronto el Juzgado apreció haber sido intencionado.

Hace algunos días, el agente del Centro, Sr. González, tuvo confidencias de que el dueño de la sastrería, Cabezeiro (D. Antonio), trataba de incendiar su domicilio la víspera del pasado domingo, y así salir de la situación angustiosa por que pasaba, indemnizándole en diez pesetas la Compañía en que tenía asegurado los géneros; también le dijeron al referido agente, que se le había confiado la comisión del delito a un individuo que no había aceptado. El señor González dio noticias de la confidencia, al comisario Sr. Jiménez Serrano.

En el piso entresuelo, donde está la sastrería, no había apenas géneros. La declaración del administrador de la finca es de cargo. Dijo que debía algunos meses, que le iba a desahuciar. El sastrero prometió que el día 1 de julio quedaría abandonado el cuarto.

Paréceme que las mayores responsabilidades recaen sobre D. Santos Cabezeiro, hermano del dueño de la sastrería, D. Antonio.

La portera ha declarado que le dejaron las llaves del piso y se marchó D. Antonio a Las Rozas, a pasar el día; que a la sastrería no iban oficiales; que D. Santos iba todas las noches a dormir; y la del suceso no fué, que tenía alquiladas unas habitaciones a unas señoritas que hacían copias a máquina.

El comisario del distrito, Sr. Jiménez Serrano, y el agente de servicio Sr. Lalama, que estuvieron en el lugar del suceso, dejaron montado un servicio de vigilancia, y ayer fueron detenidos los Sres. Cabezeiro, que declararon ante el Juzgado.

AUDIENCIA Una pena de muerte.

Ayer terminó en la Sección tercera el juicio contra Pedro de la Torre y su hijo Elas por muerte violenta del pastor Hilario López en término municipal de Arganda.

El fiscal, Sr. Lallaga, en su modificación de conclusiones añadió a las circunstancias agravantes que ya apreciaba, la alevosía y el despojado, y el letrado de Pedro alegó a su vez la eximente de haber obrado éste en legítima defensa de su hijo.

El veredicto resultó de acuerdo en absoluto con las conclusiones del representante de la ley.

Los procesados fueron, pues, declarados culpables por el Tribunal, por un delito de asesinato cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación, ensañamiento y despojado, más la de ser el atentado por lo que se refiere a Pedro, y la de ser menor de diez y ocho años respecto de Elas.

Los defensores pidieron la revisión de la causa por nuevo Jurado, que fué denegada por la Sección de derecho.

La Sala dictó sentencia condenando a Pedro a la pena de muerte, y a su hijo a catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y al pago por ambos de 5.000 pe-

setas de indemnización a la familia de la víctima.

El cobro de unos cupones. La vista de un proceso por esta, en la que aparece como perjudicado el Banco Hispano-Americano, ocupa estos días la atención de los magistrados de la Sección primera.

Según se desprende de las conclusiones provisionales del Ministerio público, el encargado de la Sección de cupones del aludido establecimiento de crédito, Nicolás Villegas, puesto de acuerdo en Junio de 1909 con otro dependiente, llamado José María Espoy, ordenó a un cobrador que hiciese efectivos en el Banco de España cupones que importaban 173.553 pesetas, correspondientes a títulos del 4 y 5 por 100 amortizable.

Con la suma obtenida compraron títulos de la Deuda interior al 4 por 100, por valor nominal de 167.500 pesetas, para guardar los cuales alquiló Villegas dos cajas en el Banco de España, una para él y otra para doña Cecilia Martín, en unión de la cual marchó aquél a Burdeos, siendo detenidos ambos al intentar negociar los valores en el Crédit Lyonnais.

El representante de la ley entiende que estos hechos constituyen una estafa, en la que Villegas ha tenido la participación de autor, por lo que le corresponde la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional.

A Espoy lo consideraba cómplice y a Cecilia, encubridora, pero después de practicada la prueba en el juicio, tanto el fiscal como el letrado querellante a nombre del Banco Hispano-Americano, Sr. Alvarez (don Melquíades) retiraron la acusación, para ambos por haberse retractado su inocencia.

Los letrados Sres. Fernández Canela y Tonilla, encargados de la defensa de estos dos procesados no tuvieron por consiguiente necesidad de informar.

Después de hablar el representante del ministerio público, hizo uso de la palabra D. Melquíades Alvarez que pronunció un enérgico discurso, dejando insinuar durante el mismo, algo que conviene recoger, dada su significación política.

Es ello cierta desconfianza hacia el Jurado, que le ha impulsado a huir de la calificación de falsedad para ser este delito de la competencia del Tribunal del pueblo, no obstante existir, a su juicio, elementos procesales que pudieran haberle dado vida a más del de esta que imputa actualmente.

Hoy termina la vista dando fin el Sr. Doval a la fogosa oración forense que en defensa de Villegas, único encausado que queda en el banquillo, comenzó ayer.

Un banquete. En el Casino de Madrid han celebrado los cronistas de Tribunales de los diarios madrileños el tradicional banquete con que se despedían del año judicial.

La fiesta resultó muy agradable y animada.

EL INCENDIO DE AYER TARDE EXPLOSIÓN EN UN TALLER DE PIROTECNIA

A las siete de la tarde de ayer, comenzó a circular por Madrid, y en particular en todos los Centros de información periodística, la noticia de haberse iniciado un violento incendio en la carretera de Toledo, adquiriendo desde los primeros momentos grandes y siniestras proporciones.

En el lugar del siniestro. Inmediatamente nos dirigimos en un coche, a la carretera de Toledo, número 27, donde se había iniciado el fuego.

En la planta baja de dicho inmueble existían diez cuartos, ocupados todos ellos, por familias de trabajadores, que tienen sus labores en aquella barriada.

La casa es propiedad de doña Valeriana Sorzano.

En uno de estos cuartos bajos, tiene su taller, el maestro pirotécnico Nicasio Acajo, trabajando con el cuidado de oficiales, su hijastro Ramón Díaz, un joven de catorce años llamado Enrique Casado.

Explosión e incendio. Serían las seis y media de la tarde, precisamente, cuando los vecinos de la casa se vieron sorprendidos por una gran detonación, seguida de una imponente llamarada, que partía del cuarto donde el maestro pirotécnico tenía el taller.

La confusión de los primeros momentos fué grande; mientras unos se encaminaban a la Casa de Socorro del puente de Toledo para avisar a la Sección general de incendios, otros se apresuraban a sacar de los cuartos sus modestos ajuares.

Sin agua. La llama que siguió a la explosión se hizo imponente, haciendo presa en todo el tejado de la parte del edificio.

El material del tercer parque, que acababa de llegar, y la bomba de vapor, comenzaron a funcionar; pero los bomberos se encontraron con la falta de agua.

En vista de la carencia de este importante y principal elemento, los bomberos tuvieron que hacer uso de los pozos y abrir bocanetas en el tejado, a fin de aislar el fuego, hasta que los bomberos auxiliares pudieron aportar agua, tomada de los factos del puente de Toledo, distantes un kilómetro del sitio del siniestro.

Las causas del incendio. Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el fuego y salvar los modestos ajuares de los vecinos.

En el taller de pirotecnia se hallaban trabajando el maestro Horacio en compañía de su hijastro Díaz y del oficial Casado. Uno de ellos preparaba colores y el otro machacaba en un mortero sustancias explosivas, las cuales produjeron la explosión, prendiendo la llama sobre las paredes.

Lenos de espanto, pudieron escapar los tres del taller, sin que afortunadamente sufrieran quemaduras, dirigiéndose a la casa núm. 5 de la citada carretera, donde con su familia vive el maestro pirotécnico.

Las pérdidas. La casa quedó destruida

Información política

CONSEJO EN PALACIO

A las doce y cincuenta y cinco de ayer mañana fueron los periodistas recibidos por el jefe del Gobierno, que hizo ante ellos las siguientes manifestaciones:
—Hoy—comenzó diciendo—hay poca cosa. De provincias, nada. Del exterior, nada. Del Consejo, poco.

SITUACION DIFÍCIL?

Dice un colega de la noche:
«Nos consta, por manifestaciones que hemos oído a uno de los actuales ministros, que, por ahora, no volverá a discutirse en las Cortes el presupuesto.
Convenido el Gobierno de la necesidad de aumentar la cifra de gastos de algunos departamentos ministeriales, la situación del ministro de Hacienda se hacía insostenible en el Ministerio, como ya hemos dicho».

LA TARDE, TRANQUILA

Por el Congreso parece haber pasado el soplo de la quietud; las acaloradas discusiones del miércoles eran ayer comentarios tranquilos, placidos.
Las noticias recibidas del resultado del Consejo que presidió el Rey; la seguridad de que el proyecto de mancomunidades pasará rápidamente y que los contrarios de ayer son abstendidos en el debate de hoy, ha hecho que la zozobra cesase y los ánimos se tranquilicen.

BURELL, PASTELEA

El Sr. Burell, que va viendo las cosas mal paradas para los contrarios a las mancomunidades se reunió ayer tarde a un grupo de liberales catalanes, explicándoles cómo por su exceso de fervor mancomunista no ha querido prestar su voto a esta precipitada obra del Gobierno.
Un diario de la noche toma la defensa de D. Julio, y dice que por todos, catalanes y no catalanes, fue aplaudidísima la actitud del citado exministro.

LOS LIBERALES CATALANES

Ayer fué obsequiado el Sr. Canalejas con un almuerzo por los diputados catalanes que militan en el partido liberal.
El almuerzo tuvo lugar en Lhardy y no hubo brindis.

EN EL CONGRESO

Los Sres. Romanones y Canalejas celebraron una conferencia en el Congreso ayer, a primera hora de la tarde, mostrándose conformes en que todo debía continuar igual, prosiguiendo la discusión del proyecto de mancomunidades.

LA COMISION

La Comisión del proyecto de mancomunidades se reunió ayer tarde para examinar las enmiendas presentadas por los diputados radicales y por los Sres. Nicolau y Cortina, la última de las cuales fué aceptada.

LO QUE DICE BURELL

El Sr. Burell decía ayer en el Congreso con su discurso de anteyer fué hijo de las circunstancias, pues no se resignó a que se alterara el plan de discusión que se había acordado.

PALABRAS DE SOL Y ORTEGA

El Sr. Sol y Ortega decía ayer que como ahora se usa mucho llevar piel currida, desde que funcionan tenerías de piel humana, tienen explicación las actitudes de determinados ministros, que ya serían dimisionarios si no fuera porque, como ya dicho, usan currida la piel.

MORET

El Sr. Moret no asistió ayer al Congreso, por tener que preparar un informe sobre un pleito que hoy se verá ante el Supremo.

MONTERO

El Sr. Montero Ríos ha escrito al señor Canalejas, diciéndole que le ruega, como ya queda el mismo día en que llegue al Senado el proyecto de mancomunidades del presidente de la Alta Cámara.

LAS DIMISIONES

El Sr. Canalejas no ha querido aceptar las dimisiones de los Sres. Quiroga y Ripoll, pero entiende que la lealtad no debe castigarse nunca, según ha dicho; pero parece que tanto el Sr. Quiroga como D. Natalio han manifestado que su propósito es irrevocable, como lo es también el del Sr. Montero Villegas, que ha dimitido, como dijimos, la subsecretaría de Gracia y Justicia, por lo cual el Sr. Canalejas tendrá que proveer dichos cargos.

LOS CONSERVADORES

Parece que esta tarde los conservadores harán manifestaciones ante el Congreso para marcar la norma del partido en relación con la ley de mancomunidades para que no extrañe en su conducta el día que sean Poder y tengan que aplicarla.

MÁS DE LOS DISIDENTES

Los exministros disidentes se reunieron ayer en el Congreso, tomando el acuerdo de no asistir al debate sobre mancomunidades. El Sr. Gasset decía que, no pareciendo serio a cuantos siguen al Sr. Moret hacer una campaña obstruccionista, querían dejar al Gobierno toda la responsabilidad que pueda traer la precipitación con que se aprueba tal proyecto.

EL CEROJAZO

Aprobado ayer hasta el art. 7.º de la ley de mancomunidades, se afirma que hoy quedará aprobado en el Congreso todo el proyecto, leyéndose al final de la sesión el decreto de clausura de Cortes.

LO QUE DICE BARROSO

El Sr. Barroso, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias que poder comunicar. Preguntado por la fecha de clausura del

Parlamento, dijo que de fijo ésta tendrá lugar en esta semana, suponiendo que no hoy; sino mañana será cuando se lea el decreto de suspensión de las sesiones.

WEYLER, SILBADO

Se comentó ayer en el Congreso la noticia de que el general Weyler había sido silbado en Barcelona en protesta por las manifestaciones que hizo en Madrid respecto a la ley de mancomunidades; pero parece no confirmarse la noticia, aunque ha habido periódico de Barcelona que ha recogido el hecho y le ha dado a conocer públicamente.

COMENTARIO

De todos modos, y aun aplazada esta discusión, existe algo con relación al ministro de Hacienda que preocupa seriamente al jefe del Gobierno.
Coméntase que el Sr. Navarro Reverter no haya pensado en obtener una autorización de las Cortes para allegar recursos este verano, si como pudiera suceder, se agotara la cuenta que tiene el Tesoro en el Banco por virtud de la ley de Tesorerías.

COMENTARIO

Esta no puede exceder de 75 millones, y el Tesoro es ya deudor al Banco por valor de 50 millones.
Extraño que esto preocupe hondamente al presidente del Consejo de ministros y que quizá haya sido objeto de examen en el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey.

COMENTARIO

¿Qué se propone el ministro de Hacienda? ¿Vender oro al Banco? ¿Emittir obligaciones del Tesoro sin el derecho del tenedor a convertir en un empréstito, lo cual produciría el aumento de interés y la depreciación de las que actualmente circulan en el mercado?
Asunto es éste del que tal vez se haya hablado ayer en el Consejo de Palacio, considerando importancia, a lo menos como al problema político planteado en el Congreso.

GOBIERNO VACANTE

Se halla vacante el Gobierno civil de Teruel, por haber sido nombrado el Sr. Sáiz de Baranda juez de primera instancia en Barcelona.

DE ALMERÍA

El XXXI centenario de la Paz de Constantino
POR CORREO
Los premios del Certamen.
ALMERÍA 2.
Reunida en pleno la Junta directiva y teniendo como presentes a todos y a cada uno de los Jurados calificadoros, mediante el oficio que suscriben sobre el tema confiado a su rectitud y ciencia;

Y signiéndole las condiciones del certamen, esta Junta directiva declara estar conforme en un todo con la calificación hecha por los Jurados, y proclama y hace públicos los lemas condecorados con premios ó con accésit.

Tema I. Premio. Lema: Que... significa...
Tema II. Accésit. Lema: El Romance constituye la poesía verdaderamente española.
Tema III. Premio. Lema:
Tema IV. Premio. Lema: Arbor decora et fulgida. Accésit. Lema: Eureka.
Tema V. Premio. Lema: Non potest civitas... Accésit. Lema: Qui se humiliat...
Tema VIII. Premio. Lema: Pedro y Néron.
Tema IX. Premio. Lema: Los dos Calvarios. Accésit. Lema: Amor, Spes.
Tema XI. Desierto.

No habiéndose presentado trabajo alguno para el tema XI, la Junta directiva acordó pedir una composición en verso sobre el estado de Almería a D. Fernando Palanques Ayén, correspondiente de la Real Academia de la Historia, que le ha enviado, y cuyo lema es: «La heráldica es una segunda Historia esculpida en páginas de piedra.» Almería, 1.º de Julio de 1912.—El secretario general, Lorenzo Pérez Gallardo.

Notas de sociedad

Boda.
En la cripta de Nuestra Señora de la Almudena ha contraído matrimonio la señorita María de la Asunción Pavón con el médico militar agregado a nuestro Consulado en Tetán D. Leopoldo Martínez Olmedo. Bendijo el acto el maestro de ceremonias de la Catedral, Sr. Olmedo.

Viajes.
Han salido de Madrid:
Para Zaragoza, los condes de San Luis; para San Juan de Luz, los marqueses de Bayano; para el Sardinero, los señores de Redondo; para Beteta, D. Francisco de Cortez; para Las Arenas, los señores de Zubiría, y para San Rafael los señores de Mendoza (D. Carlos); para San Sebastián, los marqueses de Gorbea, los vizcondes de Eza, los duques de Baena, D. Mariano de Semprún y familia, y también acompañado de la suya, nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. José María Castañeda; y para El Escorial, los condes de Valmaseda, y el coronel de Estado Mayor y jefe superior de Policía D. Francisco Fernández Llanos y familia, y para Fuencarral, los duques de Medina Sidonia.

Para Portugal, el conde de Retamoso y familia; para Oviedo, los duques de Taramón; para Londres, la condesa de Cataluña; para la Coruña, los condes de Maceda; para Santander, el marqués de Casa-Treviño; para Cerdilla, la marquesa de Casa-López, y para Avila, D. Manuel de Foronda.

Ha obtenido la licenciatura en Derecho, después de brillantes ejercicios, nuestro particular amigo D. José Canalejas y Rubio, sobrino del presidente del Consejo.

Reciba la enhorabuena a nuestro abogado.
—La marquesa de Bonada Real, hija de los marqueses de Pidal, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

—Con motivo de cumplirse ayer el quinto aniversario del fallecimiento del joven don Walfredo González Olañeta, reiteramos a su familia la expresión de nuestro pésame.

En sufragio de su alma se han celebrado misas en la iglesia del Sagrado Corazón.

EN CUARTA PLANA

COLEGIO DE RELIGIOSAS TERCERIAS FRANCISCANAS. DISPOSICIONES SANITARIAS. REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO. GINEBRA IMPERIAL. INFORMACION MILITAR. FUNCION CONMEMORATIVA. TRENES BOTIQUIN PARA ALICANTE. BIBLIOTECA. RELIGIOSAS. BOLSA DEL TRABAJO Y ESPECTACULOS.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 4 de Julio.

Se abre la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.
Aprobada el acta de la sesión anterior se da segunda lectura a una proposición de ley del Sr. Labra sobre concesión del bronce necesario para erigir en Madrid un monumento al general Varea de Rey, muerto gloriosamente en Cuba.

El senador republicano la defiende en un extenso discurso.
El ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con la proposición, elogiando la iniciativa del Sr. Labra.

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones y leída la orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y diez.

CONGRESO

Sesión del 4 de Julio.

El conde de Romanones abre la sesión a las tres menos cuarto, estando en el banco azul los ministros de la Gobernación, Guerra, Fomento y el jefe del Gobierno.

Desamortización de la Cámara.
Aprobada el acta, y pendiente.
El ministro de GUERRA, de uniforme, lee un proyecto considerando como de campaña los servicios que se prestan en la aviación militar.

A continuación explica la finalidad del proyecto, que no puede ser más noble y más justa.
El señor SORIANO se muestra conforme con el proyecto y pide que sea recompensado el capitán Bayo por los efectos de la virtud.

Al levantarse a contestarle el ministro de la GUERRA, el diputado republicano le interrumpe y se indigna el Sr. Luque, que declara está ya cansado de lo que hace el Sr. Soriano, y reclama sobre esto la atención de la Cámara y su presidente.

El conde de ROMANONES: Yo no cuento con medios para interrumpir al Sr. Soriano cuando interrumpe, más que los que uso, sin resultado. No cuento, como su señoría, con la disciplina militar.

El señor LUQUE: Pues crea el señor presidente que es intolerable el que al levantarme a hablar, sin saber lo que voy a decir, se me interrumpe.

EL PRESIDENTE: Si, tiene S. S. mucha razón. Las interrupciones del Sr. Soriano son antireglamentarias; pero carezco de medios para evitarlo.

El señor LUQUE: Está bien. Pero todos los días se está hablando de si se han dado muchas ó pocas recompensas, de si son justas ó injustas, y no podemos continuar así. Además, se habla del capitán Bayo, y precisamente este proyecto va encaminado a poder ascender a comandante. Y venga de una vez esa interrupción que se anuncia; pero acaba ya de venir todas las tardes con la misma, porque no lo he de tolerar.

El señor SORIANO lamenta que el ministro se enfada, porque no está en su propósito.
El conde de ROMANONES llama la atención del Sr. Soriano, lo que motiva un tiro de frases entre ambos señores.

El señor LERROUX se interesa por la libertad de un maestro de escuela, a quien se le encontraron libros de la Escuela Moderna.

Le contesta el jefe del GOBIERNO.
El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) recuerda que el Sr. Senante pidió la remisión del expediente de devolución de los libros pertenecientes a la testamentaria del señor Ferrer, y se adhirió al ruego. Pide también que se haga constar su voto en favor del proyecto de mancomunidades.

El señor CANALEJAS manifiesta que son muchos los diputados ausentes que han perdido lo mismo, por lo cual se congratula en manifestarlo a la presidencia.

El señor SANTA CRUZ pide mejoras para los toreros de faros, contestándole el ministro de FOMENTO.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) se ocupa de asuntos obreros.

Le contestan los ministros de la GOBERNACION Y FOMENTO.

El señor IGLESIAS rectifica.

El señor RODES vuelve a ocuparse de los ferrocarriles transpirenaicos catalanes, contestándole el ministro de FOMENTO.

(Preside el Sr. Aura Boronat, y la Cámara está desierta.)

El señor QUIJANA protesta de que muchos diputados se ven pedida la palabra muchos días y no pueden hablar y en cambio otros lo hacen todos los días y cuando quieren.

Pide que se reforme el reglamento para evitar estas anomalías. Luego pide que desaparezca un grupo leproso en Orihuela.

Le contesta satisfactoriamente el ministro de la GOBERNACION.

El señor SBOANE pide que mañana le atienda el ministro de Fomento en la interpección que tiene anunciada acerca de la emigración que hace un mes.

También anuncia que tiene que tratar de las tarifas de comunicaciones marítimas, que no se aprueban desde el 1.º de mayo.

El ministro de FOMENTO ofrece tratar mañana del asunto; pero mientras afirma que no ha podido resolver en las tarifas porque no ha recibido las informaciones que requiere para ello por más que las ha pedido.

EN EL SENADO

Sesión del 4 de Julio.

Deseo que la Comisión me diga qué razones han influido para segregar esas frases, así como las garantías para la construcción de carreteras.

No ha presentado enmiendas porque soy un partidario del proyecto. Por eso deseo las explicaciones pedidas, para votar el proyecto.

Llama la atención acerca de lo que significan las delegaciones en materia de ferrocarriles, pues en casos como el del ferrocarril de Sarriá, cuyo ancho de vía es igual al del ferrocarril de Francia, si se prorrogase la construcción desde Manresa al Pirineo, podrían venir las mercancías directamente al puerto de Barcelona desde Francia.

El señor MACIÀ (Ojalá)
El señor ROMEO: No opalá, pues ese ferrocarril sustituirá las naturales protestas del resto de las provincias.

Censura la delegación en enseñanza técnica, a menos que lo que se desee es poder expedir títulos.

Y en esta expedición de títulos hay un peligro, pues los que se expidan no son sólo para la región, sino para el resto de España.

Invita a la Comisión a rectificar esos conceptos a que se ha referido, pues viene al debate de buena fe, deseario ser convenido, no por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón.

El señor CAMBO, por la Comisión, le contesta.

Expone que las facultades delegables están perfectamente definidas y sólo se podrá delegar con las garantías que determina el art. 6.º.

Esas facultades que la Administración Central puede delegar han de ser acordadas por el Gobierno y sancionadas por las Cortes.

Declara que en las bases de mancomunidad no se ha pretendido la delegación en la facultad de ferrocarriles.

El señor ROMEO rectifica, insistiendo en que se debe salvar en el dictamen el peligro de que se pueda prorrogar la vía del ferrocarril de Sarriá.

Para salvar este peligro basta con declarar la calidad del ancho excepcional de la vía.

El señor CAMBO hace presente que para cualquier delegación en la mancomunidad es necesario una mancomunidad que solicite, un Gobierno que apruebe y un Parlamento que autorice.

Además, en cada caso se ha de resolver un caso particular.

El señor ROMEO insiste en que debe especificarse lo que afecta a la ampliación del ferrocarril de Sarriá.

El señor VINCENTI interviene para defender la delegación de las enseñanzas técnicas, sosteniendo que, según las necesidades de cada región, se establecen las enseñanzas de estampados ó hilados, enseñanzas agrícolas.

Defiende las escuelas regionales, estimando que tendrá más eficacia la enseñanza que de ciertas materias se dé en ellas.

El señor GINER DE LOS RIOS apoya una enmienda al art. 6.º.

Le contesta el señor PEDREGAL, y se desecha la enmienda.

El señor COROMINAS, por la Comisión, le contesta sólo por corresponder—dice—la atención del Sr. Vincenti.

El señor ROSALES (D. Martín) pide aclaraciones acerca de la delegación en las líneas telegráficas y telefónicas.

El señor COROMINAS declara que hay líneas telegráficas y telefónicas de carácter puramente local, y que sin la protección de las mancomunidades no podrían existir.

El señor NICOLAU trata también de la delegación en lo que se refiere a las tarifas de los ferrocarriles.

El señor CAMBO le contesta, reconociendo que se le ha delegado en lo que se refiere a la línea de Sarriá, recordando que al discutirse el proyecto de administración local y provincial del Sr. Maura se opuso a que fuera delegada la enseñanza primaria, porque las regiones la atienden mal, y muy especialmente Cataluña.

Recuerda el caso de que el Ayuntamiento de Barcelona no ha utilizado la concesión para subvencionar edificios escolares.

El señor ROYO VILLANOVA recuerda que se le ha delegado oficialmente en la administración local y provincial del Sr. Maura se opuso a que fuera delegada la enseñanza primaria, porque las regiones la atienden mal, y muy especialmente Cataluña.

Recuerda el caso de que el Ayuntamiento de Barcelona no ha utilizado la concesión para subvencionar edificios escolares.

El señor ROYO VILLANOVA recuerda que se le ha delegado oficialmente en la administración local y provincial del Sr. Maura se opuso a que fuera delegada la enseñanza primaria, porque las regiones la atienden mal, y muy especialmente Cataluña.

vincial de Córdoba a D. José de Tello y García.

—Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a don José Muñoz Bogauegra.

—Idem a la Audiencia provincial de Badajoz a D. Guillermo Santugini Romero.

—Idem a la de Palencia a D. Juan Sanz Sanz.

—Idem a la de Soria a D. Ramón Ferrer Ferrer.

—Idem a la de Alicante a D. Aurelio Bailesteros Torrejilla.

—Promoviendo al Juzgado de primera instancia del distrito de Barcelona (Barcelona) a D. José Eduardo Tormo.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, a don Pedro Sáiz de Baranda.

—Jubilando, con los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, a don Modesto López Fernández, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres.

—Idem al juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, D. Ramón Mazaira.

—Indultando a Jerónimo Palacios del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona.

Los traslados que se enumeran tienen su razón de ser en la ampliación de la incompatibilidad llevada a cabo por el último decreto de organización judicial.

De Guerra. Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerando como de campaña el servicio de aviación militar y con derechos a los beneficios del reglamento de recompensas en tiempo de guerra al personal destinado al mismo.

—Proponiendo para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al teniente coronel de Estado Mayor D. Ignacio Despujol, subinspector farmacéutico de segunda D. José Maffei, comandantes D. Manuel Lon, de Estado Mayor, y D. Francisco Abarca, de Caballería.

—Teniente auditor de primera D. Rafael Piquer; los capitanes D. Nicolás Pray y D. Joaquín Aramburu, de Estado Mayor; D. Manuel Cardenal, de Artillería, y D. Manuel Lloret, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Balaurat, de Infantería, y jefe de taller de tercera de la brigada obrera D. Nicolás Martín.

—Idem sin pensión al coronel de Ingenieros D. Luis Iribarren, comisario de Guerra de segunda D. Antonio González, médico mayor D. Francisco Fernández Vicerío y capitán de Infantería D. Francisco Galtier, y mención honorífica al subinspector médico de segunda D. José Salvat.

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Agustín Cuesta y Gómez, y nombrándole jefe del Estado Mayor de Cartagena.

—Nombrando jefe del negociado primero de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de navío don Rafael Bausá, y jefe del primer negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central (Material) al capitán de navío don Manuel Floré y Camó.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Juan Mfranda y Gay.

De Gobernación.—Autorizando al ministro de la Gobernación para la contratación del tendido y balizamiento de los cables del Estado.

—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por Logroño para el domingo 28 de Julio de 1912.

De Instrucción pública.—Modificando el plan de estudios de la Escuela de Industrias de Tarrasa.

De Fomento.—Prorrogando por dos años el plazo para la construcción del ferrocarril de Rafalbuñol a Sagunto.

—Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de cremallera desde la estación superior de la línea de Montserrat al piso de San Jerónimo.

—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Juan Alvarez González.

—Autorizando a la Jefatura de Obras públicas de Oviedo para que celebre un concurso de extracción de los restos del casco y carga del vapor Gab de Balos.

—Declarando oficialmente constituida, en concepto de Cámara de la Propiedad Urbana, a la Liga de propietarios de Valencia.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Rafael Martín de Arruá, D. Manuel Boñil y D. Fernando García Arenal.

—Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, D. Manuel de Bustos.

—Aprobando el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 4 de Junio de 1908 relativa al ingreso, fracción y separación de los funcionarios administrativos del ministerio de Fomento.

—Autorizando al ministro del ramo para que, sin formalidades de subasta ó concurso, pueda concertar los contratos de las obras que faltan por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor a Lanjar (Almería).

Cotizaciones de Bolsas

4 DE JULIO DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PREC. DIVER. DE O Y. Includes entries for Fondos públicos, Banco de España, and various stocks.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 105.65; Londres, 96.94; Berlin, 130.65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 94.75; Amortizable 5 por 100, 101.45; Acciones ferrocarril Norte de España, 97.00; Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, 94.30; Idem Orense a Vigo, 27.90.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 94.85; Renta francesa 3 por 100, 94.45; Acciones RioTinto, 1.096.00; Idem Banco Nacional de México, 998.00; Idem Banco de Londres y Méjico, 671.00; Idem Banco Central Mexicano, 419.00; Idem ferrocarril Norte de España, 480.00; Idem ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, 464.00; Idem Crédit Lyonnais, 1.512.00; Idem Comp. Nat. d'Esqpte, Paris, 974.00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 92.00; Consolidada inglesa 2 1/2 por 100, 76.87; Renta alemana 3 por 100, 79.50; Brasil 1890 4 por 100, 95.25; Idem 1895 5 por 100, 102.00; Uruguay 3 1/2 por 100, 76.50; Mojito 1899 5 por 100, 106.87; Plata en barras onza Stand, 38.12; Cobre 77.12.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 575.00; Idem Banco de Londres y Méjico, 325.00; Idem Banco Central Mexicano, 165.00; Idem Banco Central de Méjico, 186.00; Idem Desuento español, 97.00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 112.00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 148.00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 190.00; Bonos hipotecarios Idem id. 6 por 100, 98.00.

BOLSA DE VALPARAISO

Acciones Banco de Chile, 280.00; Idem Banco Fiestal de Chile, 151.00.

EN POCAS LINEAS

POR MENÉNDEZ PELAYO
Don Ricardo de Fuentes y Belmaños ha coincidido conmigo en la idea, de que el homenaje debido al sabio D. Marcelino es, la divulgación de sus obras, haciendo de estas una edición económica.

Mucho

